El texto integro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podran solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 29 de enero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

. RESOLUCION de 30 de enero de 1992, de la Dirección 6719 General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 943/91 y otros.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 943 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 943/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-15» fabricado por «Viguetas Sardinero, Sociedad Limitada», con domicilio en Benigánim (Valencia).

Resolución número 944 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 944/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-18» fabricado por «Viguetas Sardinero, Sociedad Limitada», con domicilio en Benigánim (Valencia).

Resolución número 945 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 945/91 al Forjado de Viguetas Armadas «T-18» fabricado por Formesa, con domicilio en La Cistérniga (Valladolid).

lid).

Resolución número 946 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 946/91 al Forjado de Viguetas Armadas

Resolución número 947/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Formesa, con domicilio en La Cistérniga (Valladolid).

Resolución número 947 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 947/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Vipreco, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras

(Mallorca).

Resolución número 948 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 948/91 al Forjado de Viguetas Armadas «Pregalsa Poliestireno» fabricado por «Prefabricados Galicia, Sociedad Anónima», don domicilio en Puenteareas (Pontevedra).

Resolución de uso número 949 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 949/91 al Forjado de Viguetas Armadas «Pregalsa» fabricado por «Prefabricados Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio en Puenteareas (Pontevedra).

Resolución número 950 de 11 de julio, por la que se concede la

Resolución número 950 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 950/91 al Forjado de Viguetas Armadas «Tubolens» fabricado por «Tubolens, Sociedad Anonima» con domicilio en Ribadeo (Lugo).

El texto integro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de

Madrid, 30 de enero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

RESOLUCION de 31 de enero de 1992, de la Dirección 6720 General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 951/91 y otros.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 951 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 951/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Turbolens, Sociedad Anónima», con domicilio en Ribadeo (Lugo).

Resolución número 952 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 952/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas

«T-LL» fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla

(Murcia)

Resolución número 953 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 953/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-15» fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla (Murcia).

Resolución número 954 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 954/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-18» fabricado por Construcciones Orgasán con domícilio en Yecla (Murcia)

Resolución número 955 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 955/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-20» fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla

(Murcia).

Resolución número 956 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 956/91 al Forjado de Viguetas Armadas

autorización de uso número 956/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla (Murcia). Resolución de uso número 957 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 957/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Alvisa-11» fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima» con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo). Resolución número 958 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 958/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Alvisa-18» fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima» con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

El texto integro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitarselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de

Madrid, 31 de enero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Norma, S.C.», sito en avenida de Cataluña, 6, Puigcerdá, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción 6721 dicha inscripción.

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la resolución de 18 de noviembre de 1991 concediendo acreditaciones al laboratorio «Norma, S.C.», sito en avenida de Cataluña, 6, Puigcerdá, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación:

«Area de control de hormigón fresco»,
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Primero.-Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de calidad de la edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Area de control de hormigón fresco», con el número 06010HF91.

Segundo.-Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de febrero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección 6722 General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio de ensayo y control de calidad en la edificación de «Terrassa y Comarca, Lacet, Sociedad Limitada», sito en Santa Pau, 6, Terrassa, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejeria de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la resolución de 18 de noviembre de 1991 concediendo acreditaciones al «Laboratorio de Ensayo y Control de